



4. MECANISMOS PARA DIFUNDIR EL PLAN DE CONVIVENCIA.

4.1. INICIO DE CURSO.

4.1.1. Profesorado. La difusión se hará en cuatro momentos:

1º. Primera quincena de septiembre. Durante la fase de preparación del curso, en el centro se realizan reuniones de profesorado precisamente para la revisión de documentos. Alguna de esas reuniones deberá ir destinada a la lectura crítica del Plan.

2º. En la presentación en claustro de la PGA.

3º. Durante el curso, se formará al menos una subcomisión para la discusión y presentación de propuestas sobre los documentos del centro. Uno de los temas que deberán tratar es el Plan. Las propuestas que hagan ayudarán al resto a conocerlo.

4º. En la evaluación de final de curso, se deberá contemplar el tema de la convivencia. A través de esa evaluación se podrá ver si el profesorado conoce los recursos que tiene disponibles para mejorarla.

4.1.2. Alumnado. La difusión se hará en los siguientes contextos:

1º. Sesiones de tutoría.

2º. Reuniones de representantes.

3º. Reuniones del Consejo Escolar, especialmente en la de aprobación de la PGA.

4.1.3. Familias. La difusión se hará en los siguientes contextos:

1º. Reuniones del Consejo Escolar, especialmente en la de aprobación de la PGA.



PLAN DE CONVIVENCIA

4. MECANISMOS PARA DIFUNDIR EL PLAN DE CONVIVENCIA

2º. Reuniones generales de padres con equipo directivo y tutores.

3º. Reuniones con la AMPA.

4.1.4. Conjunto de la comunidad. El Plan de Convivencia, al igual que el resto de documentos del centro, se hará público a través de la página WEB del instituto.